

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Once millones de pesetas (11.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Proyecto 5 días, Presupuesto 1 mes, Resumen 15 días. Y todo ello a partir del día siguiente al de la entrega de los correspondientes documentos originales por la Administración.

Fianza provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de licitación.

Clasificación de la empresa: Grupo C, Subgrupo 8, Categoría C.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación, Avda. República Argentina, n° 25, 7ª planta de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres: «Sobre n° 1. Documentación»: contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 5 del Pliego. «Sobre n° 2. Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica con arreglo al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sita en Avda. República Argentina, n° 21, planta baja, de Sevilla, hasta las 14 horas del último día de plazo, que será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el BOE.

Apertura de las proposiciones económicas: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 10 de septiembre de 1990 en la Sala de Juntas sita en Avda. República Argentina, n° 25, 9ª Planta.

Abono de anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 12 de julio de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación, en funciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (EX90000018) (Res. P-59/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamentación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reedición de Plan Forestal Andaluz».

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de julio de 1990.

Importe de adjudicación: 13.676.433 ptas.

Empresa adjudicataria: TECHNOGRAPHIC, S.L.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de junio de 1990, adjudicó definitivamente la subasta pública del Proyecto de Configuración de Espacios Públicos en los Márgenes de Torneo, entre Puerta Real y Paso Territorial San Lázaro-Camas, a la empresa OCISA por un presupuesto de adjudicación ascendente a 2.267.595.815 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de junio de 1990, adjudicó definitivamente la subasta pública del Proyecto de Plaza de Armas, Urbanización del Entorno. Fase I: «Urbanización», a la empresa AGROMAN, S.A. por un presupuesto de adjudicación ascendente a 271.903.173 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de abril de 1990, adjudicó definitivamente la subasta restringida del Proyecto de Estabilización de Márgenes de Torneo, Paso Territorial San Lázaro-Camas, Arroyo del Tamarguillo, a la empresa LAING, S.A. por un presupuesto de adjudicación ascendente a 421.389.911 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de mayo de 1990, adjudicó definitivamente el concurso público del Proyecto Ronda Mª Auxiliadora-Los Remedios, tramo: Puentes Móviles-Puente Juan Carlos I, a la empresa MARTIN CASILLAS, S.L. por un presupuesto de adjudicación ascendente a 325.863.089 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 25 de mayo de 1990, adjudicó definitivamente el concurso público del Proyecto de Construcción calle La Negrilla-El Pino a la empresa CORSAN, E.C.S.A., por un presupuesto de adjudicación ascendente a 212.222.118 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de abril de 1990, adjudicó definitivamente la subasta restringida del Proyecto de Infraestructura Viaria de Nueva Avda. de Torneo, a la empresa ELSAN, Asfaltos y Construcciones, S.A., por un presupuesto de adjudicación ascendente a 766.822.113 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de abril de 1990, adjudicó definitivamente la subasta restringida del Proyecto de Tratamiento de Márgenes de Torneo, entre Puerta Real y Paso Territorial San Lázaro-Camas, a la empresa Germán Gil, S.A. por un presupuesto de adjudicación ascendente a 428.300.000 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 1990.- El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE POZO-ALCON (JAEN)

EDICTO (PP. 869/90).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 1990, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que han de servir de base para la adjudicación, mediante Concurso de la explotación del Matadero Comarcal de esta Villa, exponiéndose al público por el plazo de ocho días, a los efectos previstos en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Simultáneamente, queda abierto el período de licitación que se oporará si se formularan alegaciones contra los Pliegos de Condiciones, por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para la adjudicación de la explotación del Matadero Comarcal de esta villa.

Tipo: 4.500.000 ptas. al alza.

Plazo: Cinco años.

Garantías: Provisional, de 30.000 ptas. y definitiva, que se fijará conforme determina el Pliego de Condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D.
provisto de D.N.I. n°
expedida en
el día de de 19, y con domicilio
en la calle N° de la localidad de
provincia de en nombre propio
o en representación de según acredita
con poder bastanteado que acompaña, enterado de los Pliegos
de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar
mediante Concurso la adjudicación del Matadero Comarcal de
Pozo Alcón, apartando el canon anual de pesetas (en letra)
y deseando concursar, para lo cual acompaña la siguiente documentación:

a) Documento de Calificación Empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad (fotocopia) y Poder Bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el Concurso con las pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones puedan convertir a la mejor realización del objeto del Concurso.

En a de de 19

Fda.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones.

Pozo Alcón, 7 de junio de 1990.- El Alcalde Acctal, Simán Iruela Bustos.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

RESOLUCION referente a la contratación para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para este Ayuntamiento. Informática (PP. 1080/90).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 21 de junio de 1990, aprobó los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para este Ayuntamiento (Informática), que se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: El indicado anteriormente.

Tipo: El concurso se convoca sin sujeción a tipo.

Fianzas: Provisional: 200.000 ptas.; definitiva, el 4% de la adquisición, instalación del equipo y formación del personal y separadamente el 4% del precio de adjudicación del servicio de mantenimiento.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
con domicilio en calle de n°
con D.N.I. expedida en a de
con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre lo, en su caso, en representación de
según acredita con) enterado del Pliego
de Condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición
de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para el
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, anunciado en el Boletín
Oficial del Estado n° de fecha
ofrece la venta e instalación de aquéllos y la formación del personal
adecuado por el precio de pesetas (en letra),
así como el servicio de mantenimiento por el precio de
pesetas (en letra), por (año, mes
o período de tiempo elegido), con estricta sujeción al mencionado
pliego. (Fecha y firma).

Las licitadores acompañarán a las proposiciones los documentos que se indican en el Pliego.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina.

Villanueva del Arzobispo, 12 de julio de 1990.- El Alcalde, Diego Martínez Bustos.

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE (CORDOBA)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), por la que se anuncia subasta para contratar la obra: Construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque. (PP. 1011/90).

Aprabado mediante acuerdo del Pleno, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el pliego de condiciones económico-administrativas, que regirá en la contratación mediante subasta, de la obra de «construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque», se anuncia la mencionada subasta de dicha mejora, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución, mediante subasta, de la obra denominado «construcción de doce viviendas sociales de promoción municipal en Monturque».

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 42.115.277 ptas. IVA incluido, realizándose las mejoras mediante bajo respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses.

Financiación de las obras: La serán mediante una subvención otorgada por la Junta de Andalucía de 18.000.000 ptas. y un préstamo al promotor de 24.115.277 pts.

Garantía provisional: Será de 842.306 ptas.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto de adjudicación de la obra.